

Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de diciembre de 2021 (BOCM nº 27, de 2/02/2022) y acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 14 de mayo de 2024 de ampliación de plazas (BOCM 129, 31/05/2024))

2021-RHSEL-26 Provisión, mediante acceso libre, de cuatro plazas de Trabajador/a Social (Subgrupo A2), del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

ANUNCIO

Constituido el Tribunal Calificador el día 5 de noviembre de 2025, acuerdan entre otros, informar para conocimiento de las personas aspirantes al proceso:

1. Las referencias legislativas de los temas 24 y 30 del anexo I (temario), habrán de entenderse referidas a la legislación vigente:

Tema 24, Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Disposición derogada. Habrá de entenderse referida a la legislación vigente en la materia: Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Tema 30 La Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Disposición derogada. Habrá de entenderse referida a la legislación vigente en la materia: Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

2. Información sobre el desarrollo del primer ejercicio:

Convocatoria primer ejercicio: día 25 de noviembre de 2025, a las 10,00 en el Pabellón Polideportivo **DEHESA BOYAL**. Avda Navarrondán, s/n, 28702 San Sebastián de los Reyes (Madrid):

El orden de actuación (llamamiento) se iniciará alfabéticamente, dando comienzo por el/la aspirante cuyo primer apellido comience por la letra que ha determinado el sorteo anual realizado por la Secretaría de Estado de la Función Pública a que se refiere el art. 17 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, vigente en el momento del llamamiento, siendo esta la letra "U" (BOE núm. 184, de 1 de agosto de 2025) y se distribuirá de la siguiente manera:

Puerta 1: Apellidos comprendidos entre **UCETA LASTRA y JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

Puerta 2: Apellidos comprendidos entre **LACASTA LÓPEZ y TRIGUERO GONZÁLEZ**

Las personas aspirantes deberán asistir provistas de DNI y bolígrafo (azul o negro).

Fdo. La Secretaria, a fecha de firma
(Resolución 2025/6270 de 16 de octubre 2025, de la Concejalía Delegada de RR.HH)

Fdo. La Presidenta, a fecha de firma
(Resolución 2025/6270 de 16 de octubre 2025, de la Concejalía Delegada de RR.HH)

